

No te pierdas los debates

entre las candidaturas para

las Alcaldías, Diputación Migrante, Diputación por Mayoría Relativa y Representación Proporcional en la Ciudad de México

Sigue los
DEBATES

del 28 de abril al 28 de mayo de 2021

a través de www.iecm.mx y por

 @InstitutoElectoralCM  @iecm

Conoce las fechas y horas en que se realizarán los debates en
www.iecm.mx

Únete a la conversación con el hashtag
[#DebateChilago](#)

 Elección de Alcaldías
Diputaciones y Concejalías
2020-2021

QUIEN
SABE!

este 6 de junio
hay que votar



En entrevista la consejera del IECDMX, Carolina del Ángel, habló sobre los debates programados para candidatos a diputados.

(2021-04-24), 760 ABC Radio, Especiales 760 ABC Radio, Varios, (Entrevista) - 15:17:45, Duración: 00:07:02

ALEJANDRO LELO DE LA REA, CONDUCTOR: Esto es CDMX Magacín en Radio, yo soy Alejandro Lelo de la Rea y bueno, ya tenemos en la línea telefónica a la consejera Carolina del Ángel, ella es consejera electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México y es Presidenta de la Comisión de debates de este organismo electoral.

Consejera, te saluda Alejandro Lelo de la Rea, muy buena tarde, ¿cómo te encuentras?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, CONSEJERA ELECTORAL DEL IECDMX: Hola, Alejandro. Bien, muchas gracias, muy contenta de estar aquí contigo y con tu auditorio de CDMX Magacín.

ALEJANDRO LELO DE LA REA: (INAUDIBLE) para informar al ciudadano.

Consejera, vienen 51 debates. Creo son 16 para alcaldías y 33 para diputados y luego para el diputado migrante, ¿verdad? Creo que es así, si no, ahorita nos lo corriges. Yo lo que tengo aquí de primera pregunta, consejera, es que veo una paradoja, una paradoja en que la gente está cansada de escuchar pleitos entre políticos, acusaciones y demás, sobre todo en las campañas que se agudizan y también la gente de repente no es muy atraída o no se atrae mucho por la información objetiva, propuestas, datos específicos, como van a mejorar los candidatos su vida, la vida de su entorno.

En ese sentido, candidata, te quiero preguntar cuál es la aspiración que tienen ustedes de estos 51 debates. ¿Cómo van a hacer que la gente se interese más por las propuestas, consejera?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Claro que sí. Pues mira, Alejandro, te comento, primero, sí, 51 debates, son las 16 alcaldías, los 33 distritos de mayoría, un debate para una candidatura por cada partido de representación proporcional y un debate para las personas que aspiran a la diputación migrante. Ese es el total de las 51, de los 51 debates.

De lo que decías, pues no puedo menos que estar de acuerdo con todo lo que dices. Es cierto, la ciudadanía está apática, pero no por ellas o por ellos. La verdad creo que hay cierto hartazgo, tú bien lo has dicho, por la forma en que se llevan a cabo las campañas. Ahí no hay cómo hacerle mucho porque finalmente, pues es decisión interna de los políticos saber cómo buscan el voto de la ciudadanía.

¿Pero en dónde sí puede incidir el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el caso concreto de los temas locales? Con los debates.

¿Qué vamos a hacer para que sea, el debate pueda ser de interés? Bueno, lo primero que la gente debe saber es que no vamos a escuchar a las candidaturas alcaldías proponiendo reformas a la ley porque no les toca y no vamos a escuchar a las candidaturas a diputaciones proponiendo que van a arreglar el bache, el tope, porque no les toca.

Lo que estamos centrando es el debate, primero, en las funciones que realmente van a ir a hacer. Las diputaciones legislan, ven la vida legislativa de la ciudad; las alcaldías de la parte administrativa, este es el primero, no a partir del propio formato de las preguntas no se va a permitir que propongan cosas que no le toca y más allá de sí vayan, puedan o no cumplir, que no puedaN cumplir porque no les toca, este es lo primero.

Segundo, una moderación activa que va a permitir que quien esté moderando el debate vuelva a centrar a las candidaturas no sólo en el tema, sino evitando diatribas y estas cuestiones que hemos visto en otro tipo de debates.

Esta moderación activa que va a permitirle dar, que le da una posición a la persona moderadora de poner orden y no sólo de dar el uso de la voz. Y bueno, vamos a hacerlos atractivos, llamativos con una producción tipo selección que haga, que no sea un asunto muy plano como llevamos un año ya en pandemia acostumbradas y acostumbrados a ver reuniones, nada más por decirlo de alguna forma es lo que hace a partir de la pandemia, pero si le ponemos un poquito de énfasis en la producción para que sean visiblemente más atractivos, aparte del contenido.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Consejera, nos puedes platicar con personas así que los debates, por ejemplo seguro en el canal 21 de la ciudad, pero ¿hay algún acuerdo con el sistema público de Radio y Televisión? que por ciento en este año tiene más de 1 mil 100 millones de pesos de presupuesto y esos recursos en buena medida se han estado utilizando para poner antenas, entonces va a haber mayor recepción sin duda la Ciudad de México, ¿tienen un acuerdo con ellos o solo canal 21 consejera?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: No, de hecho no solo Canal 21, Canal 21 en esta ocasión no tuvimos convenio con ellos para la celebración de los debates, ellos los van a transmitir porque por ley están obligados, como institución lo que hicimos fue abrir una licitación pública en donde varias empresas televisoras, productoras, en general productoras se acercaban al Instituto para concursar, hoy ya de manera oficial te puedo decir que quien gana esta licitación es MVS televisión.

¿Qué es lo que va a pasar? Que MVS nos produce los debates, pero lo sube a una señal limpia se llama, entiendo es el argot que usan ustedes, señal limpia en el satélite en donde cualquier empresa los puede bajar de manera gratuita, entonces la función del Instituto es ponerlo a disposición de cualquier televisora, pero también llegar a la ciudadanía.

Como no tenemos como institución una forma diferente de hacer lo que no sea en las redes sociales, todos los debates se van a transmitir en vivo por el canal de YouTube el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Pero al mismo tiempo las televisoras nos podrán transmitir, no necesariamente en vivo, habrá que revisar cada televisora este momento los transmite, MVS va a transmitir en vivo los 16 de alcaldías y buscará un espacio para transmitir los de diputaciones. Pero la gente que los quiera ver en vivo que sepa que en las redes sociales del Instituto Electoral de la Ciudad de México y particularmente con más claridad en el canal de YouTube institución.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Perfecto consejera, en 30 segundos ¿algo con lo que quieras concluir que no te haya preguntado?

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Pues que consulten en www.iecm.mx las fechas de los debates, que lo vean, que lo sigan porque es una manera maravillosa de hacer un voto informado, de conocer las propuestas y conocer a las candidaturas, verlos a los ojos aunque sea a través de una pantalla.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Pues muchas gracias por esta entrevista consejera electoral Carolina del Ángel del Instituto Electoral de la Ciudad de México y también presidenta de la Comisión de Debates de este organismo, gracias por esta entrevista para CDMX Magazine.

CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ: Gracias a ti Alejandro, bonita tarde.

ALEJANDRO LELO DE LARREA: Gracias igualmente.

SML/LHEH

#ELECCIONES

CUESTA

EL VOTO \$226 EN LA CDMX

El sufragio tiene un incremento de 65% con respecto de 2015, debido al aumento del padrón electoral y por los insumos por el COVID que tendrán las casillas

POR CINTHYA STETTIN

El voto de los habitantes de la Ciudad de México tiene un costo de 226 pesos, considerando la estimación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que 40 por ciento (3 millones 69 mil 681) de los electorales en la lista nominal acudirán a las urnas el próximo 6 de junio.

Lo que representa un incremento del 65 por ciento con respecto del costo del sufragio en las elecciones del 2015 —en las que se eligió jefaturas delegacionales, así como integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que son similares a las de este año—, pues pasó de 144 pesos a 226 pesos.

Estas cifras resultan tras dividir el presupuesto del IECM para la jornada electoral y los partidos políticos entre la cantidad de electores que podrían emitir su sufragio.

Los factores que pueden influir en el aumento del costo del voto son: que el listado nominal incrementa cada año debido a una cuestión de crecimiento poblacional y que la diferencia de los recursos para la organización del proceso electoral dependen de la necesidades de este año, como los insumos para sanitizar las casillas, por ejemplo.

Así como, la adquisición de materiales de higiene y sanitizantes

para evitar la propagación del COVID-19 el día de la jornada.

Para este 2021, el IECM presupuestó un gasto de 694 millones 486 mil 216 pesos para la organización del proceso electoral, que también incluye el financiamiento público para gastos de campañas.

La lista nominal de la Ciudad de México es de siete millones 674 mil 204 capitalinos, por lo que si todos votaran, el costo del voto sería de 90 pesos, es decir, disminuiría 60 por ciento.

No obstante, el IECM tiene una proyección de participación de tres millones 69 mil 681 habitantes. **II**

• MIL MILLONES 601 MIL 874 PESOS, PRESUPUESTO PARA EL IECM.

HISTÓRICAS

• Se renovarán 16 alcaldías, 160 concejalías y 66 escaños del Congreso.

• Por primera vez se votará por una diputación migrante en la Ciudad.

• Se tienen contemplados 51 debates entre los candidatos de las alcaldías de la CDMX.

1.5



Voto en la CDMX cuesta 226 pesos

El sufragio tiene un incremento de 65% con respecto de 2015 debido al aumento del padrón electoral y por los insumos por el COVID que tendrán las casillas
<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/4/25/voto-en-la-cdmx-cuesta-226-pesos-288425.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

DOMINGO, 25 DE ABRIL DE 2021 · 00:05

El voto de los habitantes de la Ciudad de México tiene un costo de 226 pesos, considerando la estimación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) de que 40 por ciento (3 millones 69 mil 681) de los electorales en la lista nominal acudirán a las urnas el próximo 6 de junio.

Lo que representa un incremento del 65 por ciento con respecto del costo del sufragio en las elecciones del 2015 —en las que se eligió jefaturas delegacionales, así como integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y que son similares a las de este año—, pues pasó de 144 pesos a 226 pesos.

Estas cifras resultan tras dividir el presupuesto del IECM para la jornada electoral y los partidos políticos entre la cantidad de electores que podrían emitir su sufragio.

Los factores que pueden influir en el aumento del costo del voto son: que el listado nominal incrementa cada año debido a una cuestión de crecimiento poblacional y que la diferencia de los recursos para la organización del proceso electoral dependen de las necesidades de este año, como los insumos para sanitizar las casillas, por ejemplo.

Así como, la adquisición de materiales de higiene y sanitizantes para evitar la propagación del COVID-19 el día de la jornada.

Para este 2021, el IECM presupuestó un gasto de 694 millones 486 mil 216 pesos para la organización del proceso electoral, que también incluye el financiamiento público para gastos de campañas.

La lista nominal de la Ciudad de México es de siete millones 674 mil 204 capitalinos, por lo que si todos votaran, el costo del voto sería de 90 pesos, es decir, disminuiría 60 por ciento.

No obstante, el IECM tiene una proyección de participación de tres millones 69 mil 681 habitantes.

Por Cinthya Stettin

PAL

¿Me puedo contagiar de Covid 19 a través del líquido indeleble que ponen tras votar?

Al finalizar el voto, los funcionarios de casilla colocan una tinta en todos los que han ejercido su voto ¿te podrías contagiar debido a que el líquido es el mismo para todos y todas?

<https://heraldodemexico.com.mx/elecciones/2021/4/24/me-puedo-contagiar-de-covid-19-traves-del-liquido-indeleble-que-ponen-tras-votar-288395.html>

POR: HERALDO DE MÉXICO

SÁBADO, 24 DE ABRIL DE 2021 · 22:05

Como parte del proceso del voto, los funcionarios de casilla utilizan un líquido que colocan en los dedos de los votantes para que estamcen su huella digital y quede registrado que votaron, sin embargo se utiliza exactamente el mismo líquido para todos los que ejercen su derecho al voto.

El líquido que se utilizará durante las próximas elecciones es un producto creado y desarrollado por el Instituto Politécnico Nacional y, de acuerdo con la información difundida por el propio Instituto Nacional Electoral (INE), las cualidades de este líquido impiden que sea transmisor del virus de Covid-19.

Es decir que no existe ningún riesgo de contagio a pesar de que todos los electores vayan a recibir el mismo líquido.

En algunas localidades de la república se han suscitado debates sobre las medidas sanitarias que se promoverán durante la jornada electoral del 6 de junio.

Ese es el caso de la Ciudad de México en donde el Instituto Electoral de la Ciudad de México señaló que la utilización de cubrebocas para ingresar a la casilla electoral será obligatoria para todos los votantes.

Sin embargo la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, explicó durante una conferencia de prensa que la obligatoriedad del uso del cubrebocas es una indicación que debe ser emitida por las autoridades sanitarias de la ciudad, no por los órganos electorales.

Además manifestó que, al tomar decisiones de materia sanitaria, el INE y el IECM están realizando funciones que no les corresponden.

“[Están excediendo] sus atribuciones, así es. A menos que la autoridad sanitaria en algún estado de la República haya definido que es obligatorio, podrían tener esta circunstancia, pero en nuestro caso no”, enfatizó.

is

VOTO21 Aprovechan candidatos mobiliario urbano y azoteas

Explotan desorden sobre propaganda

Critica Sheinbaum uso de carteleras prohibidas, pero descarta quitarlas

VÍCTOR JUÁREZ E IVÁN SOSA

Mientras candidatos llenan de propaganda política parte del mobiliario urbano y azoteas con espectaculares, ninguna autoridad parece estar a cargo de poner orden.

REFORMA señaló que candidatos colocan su publicidad en estructuras en azoteas, lo cual está prohibido por Ley, sin embargo, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, descartó que la Administración capitalina se haga cargo de retirarlas a pesar de que condenó el hecho.

“Está muy mal que los candidatos, independientemente de cualquier partido, estén utilizando espectaculares de azoteas para promoverse, yo creo que al revés, hasta les afecta”, mencionó Sheinbaum.

“Sería muy bueno (que los candidatos las retirarán)”, agregó al ser cuestionada al respecto.

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea), informó la Mandataria, ha retirado este año 30 anuncios colocados sobre estructuras en azoteas.

“Al Gobierno le cuesta, bueno... al Gobierno no, al pueblo, porque finalmente los recursos no son del Gobierno, son de los ciudadanos. El retiro de espectacula-

res, cada retiro puede llegar a costar 50 mil, 70 mil pesos”, indicó Sheinbaum.

Esta misma semana, luego que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) emitiera una tutela preventiva para evitar que la Alcaldía Iztacalco retire la propaganda política impresa ubicada en lugares permitidos, la representación de Movimiento Ciudadano impugnó dicho acuerdo, considerando que careció de un análisis para sustentarlo.

La impugnación refiere al acuerdo publicado a mediados de este mes, producto de denuncias de candidatos del Partido Verde, aunque otros candidatos de otras demarcaciones también acusaron dichas acciones por parte de las actividades locales.

“Mi causa de pedir se sustenta en que las medidas pudieran tener el efecto pernicioso de sujetar a la autoridad a abstenerse por completo de retirar propaganda electoral de los partidos políticos, incluso, si se violara las reglas en materia de colo-

ción de propaganda, por el temor a una sanción por su incumplimiento”, refiere el documento.

En éste, también se argumenta que con dicha disposición se perversa la equidad

de la contienda, pues se da permiso general para colocar propaganda en el mobiliario urbano e invade competen-

cias de otras autoridades para garantizar el orden.

“Las medidas se adoptaron sin ningún análisis para determinar, a partir de la información con la que se contaba, si la repetición del comportamiento de la autoridad era inminente o siquiera probable”, cuestiona dicha impugnación.



¿Y las reglas del juego?

El 6 de junio se eligen 16 alcaldías y 130 diputaciones locales.

11

partidos políticos
contendrán este
año en la CDMX.

8

candidatos sin
partido estarán
en la boleta.



Los candidatos también usan espectaculares en azoteas, que también son considerados como espacios ilegales.



Alejandro Mendoza

FUERA DE LUGAR. La ley exterior prohíbe el uso del mobiliario urbano, como puentes y postes, para colocar propaganda.

